

N.º 1995

1995

OFICINA TÉCNICA DE PROPIEDAD
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
BOGOTÁ

MEMORIA DESCRIPTIVA

X que se acompaña a la solicitud de Patente de introducción por 10 años, en España, a favor de Don Ramón Pugué Capdevila, residente en Barcelona, calle Santa Catalina, nº 15, por "UN SOBRE PARA CARTAS, CON DISPOSITIVO PARA ABRIRLO".

---=00000=---

En Berlín y otras ciudades de Alemania se usan corrientemente unos sobres para cartas iguales a los demás en la forma, en el papel, los pliegues y el engomado, pero que ofrecen la particularidad de que una vez cerrados pueden abrirse en toda su longitud siguiendo una arista de modo correcto y en forma facilísima, sin recurrir al uso de

5. X los cuchillos abre-cartas ni de otro instrumento alguno. X

Para conseguir todas esas ventajas llevan solamente un hilo delgado, pero resistente, encolado en todo o

10. en parte a lo largo y por el interior del doblez que forma una de sus solapas, cuyo hilo sobresale unos milímetros por un extremo cualquiera, o por los dos; y se comprende que basta tirar de este hilo en dirección perpendicular al mis-

15. mo, para que vaya rasgando el papel por el sitio en que está encolado, con lo cual queda abierto el sobre.

Con este dispositivo tan sencillo, se evita el accidente que producen con frecuencia los cuchillos abrecartas, que si bien cortan el sobre, cortan también juntamente la carta que contiene.

20. En todos los casos se evitan las rasgaduras en la cara del sobre, y este puede guardarse sin estar estropeado cosa que tiene bastante importancia, especialmente en el comercio, por los datos de correos que contiene el mata-sellos, y en fin facilita grandemente este dispositivo la operación de abrir la correspondencia.

25. Hemos dicho que el hilo sobresale por un extremo pero puede disponerse también sin que sobresalga, y por tanto sea el hilo invisible. Para ello, el hilo encolado del mismo modo se une al sobre, en el cual se practican junto al dobléz unos taladros formando arco que alcanzan las dos hojas del papel, y basta tirar de este arco, para que cada, por estar taladrado, llevando consigo el hilo y dejando abierto el sobre.

N O T A

35. Desconocido en España el sobre para cartas con dispositivo para abrirlo, como queda descrito en la presente memoria, se solicita patente de introducción que contenga y ampare la reivindicación siguiente:

Se REIVINDICA un sobre para cartas formado de papel, el cual lleva en su cara interior y a lo largo del do-

40. blez que forma una de sus solapas un hilo encolado, del cual, una vez cerrado el sobre, puede tirarse, perpendicularmente, con lo cual se abre el sobre por el sitio que ha ocupado el hilo.

45. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la patente descrita, su objeto es:
UN SOBRE PARA CARTAS, CON DISPOSITIVO PARA ABRIRLO.
La presente memoria consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, para Madrid, a 28 de Noviembre de 1929.

RAMÓN FUGUET CAPDEVILA

P.A.

JAIME ISERN

P. P.

